

**PARTE DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-**

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideración, aprobado por unanimidad**

**DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Mensaje N° 018, elevando Proyecto de Ordenanza N° 033/23, mediante el cual se modifica lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza N° 2948/18, y se determina como beneficiario a un particular del lote ubicado en Manzana N° 71 del Barrio Nueva Roma "A". **Pasa a estudio de comisión.**
3. Nota de Expediente N° 10711/23, a través de la cual se remite copia del pedido efectuado por el apoderado de la MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO S.P.R., quien solicita la instalación de una dársena de ascenso y descenso para personas con capacidades reducidas sobre calle 1° de Mayo N° 2159, una rampa en la vereda sobre Cortada Falucho (próxima a la ochava) y un libre estacionamiento entre discos sobre la misma vereda de dicha cortada. **Pasa a estudio de comisión.**
4. Decreto N° 107/2023, mediante el cual se autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en las liquidaciones de la Tasa General de Inmueble y contemplados en el artículo 17° de la OTM, a partir del 01 de Septiembre de 2023 en un 66,98 %. **Se toma conocimiento.**
5. Mensaje N° 017, elevando Proyecto de Ordenanza N° 031/23, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenio con particulares, respecto de la Manzana 49, sección D. **Pasa a estudio de comisión**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

6. Del Secretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, reiterando la necesidad de presentar los estudios hidrológicos e hidráulicos para definir los posibles riesgos respecto a la obra de construcción de tribunales. **Pasa a estudio de comisión y se anexa al expediente obrante.**

**DE LAS BANCADAS**

7. Proyecto de Decreto, presentado por los Concejales Rosana Bonavera y Walter Palanca mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a eximir del pago del impuesto a cargo del espectador, al espectáculo "Festival Folklórico" que se realizará el próximo 7 de octubre en el Club Unión Casildense. **Por moción de orden se tratan en forma conjunta el punto 7 y 8. Al punto 7, pasa a estudio de comisión, al punto 8 tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.**
8. Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Rosana Bonavera, mediante la cual se declara evento de interés, al "Festival Folklórico" organizado por la Academia de Danzas Folklóricas "Sentir Nativo", que se llevará a cabo el próximo 7 de Octubre.
9. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se proceda a remitir a este Cuerpo proyecto de remodelación de la terminal de ómnibus y en especial, informe con respecto al reloj que se encuentra fuera de funcionamiento desde hace tiempo, si está previsto su reparación y/o reforma, y en su caso, mantenimiento. **Se remite la correspondiente Nota**
10. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se proceda a realizar tareas de reparación en los juegos de la plazoleta Braccini "Plaza de la Mujer", despintados y rotas las cadenas de la hamaca. **Se remite la correspondiente misiva.**
11. Nota a la empresa de servicios Casildense SAPEM, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se evalúe la posibilidad de incorporar en su recorrido a la cortada ubicada dentro de las manzanas San Luis, Maipú, Rioja y Ayacucho. En su caso, existe un compromiso de los vecinos de colocar los respectivos canastos en sus veredas y eliminar de esa forma el basural de Génova y San Luis. **Se remite la correspondiente Nota.**
12. Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich a fin de poner en conocimiento del reclamo de un vecino domiciliado en Calle Vélez Sarfield 3800, quien expresa haber sufrido reiterados robos, tanto en su lugar de trabajo como en su domicilio (extracción de herramientas y robo de ladrillos) y solicita mayor control sobre la actividad de chatarraje. Ante este reclamo, solicitamos se realicen las diligencias correspondientes. **Se remite la correspondiente misiva**

13. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través del cual se dispone se reserve un espacio de estacionamiento para el ascenso y descenso de pacientes en Bv. Ovidio Lagos 2397. **Pasa a estudio de comisión.**

### **DICTAMENES DE COMISIÓN**

14. Dictamen N° 5173/23, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer uso de la opción dispuesta por las Leyes N° 12305 y 12306, sexta cuota impuesto patente automotor con respecto al incremento del veinte por ciento (20%) para el año fiscal 2024. **Aprobado por unanimidad.**

### **FUERA DEL ORDEN**

En uso de la palabra, el concejal Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota al Departamento Inspección solicitando proceda a intimar tanto al Club Atlético Casilda Club y a los propietarios del Maxi Kiosco ubicado en San Martín y Buenos Aires, para que procedan a realizar tareas de limpiezas sobre los cestos ubicados afuera de su institución o local comercial.

En uso de la palabra el Concejal German Zarantonello, expresa unas breves palabras en relación al fallecimiento de Marcelo Di Donato *quien fuera uno de los integrantes en 1992 en agricultores federados argentinos, una persona clave para desmarañar lo que había sido el desfalco más grande de la historia de la institución, así que quiero recordarlo .*